

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC – 19 – 6077

Bello, Marzo 26 de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

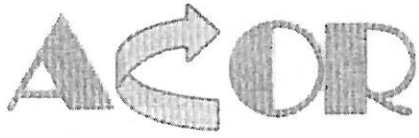
La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el NIT. 811.040.768 – 0 está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la empresa **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM** con NIT 830000602-5 las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro:



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC - 19 - 6077

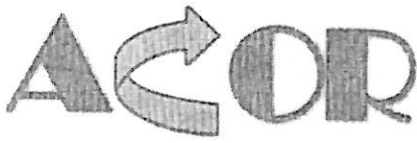
TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	CANTIDAD (UNIDADES)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y31-A1160	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	830000602-5	MARZO DE 2019	TOPSURE 12V	18	CLL 12 N°42 B 44, BOGOTÁ

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal





ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC - 19 - 6076

Bello, Marzo 26 de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

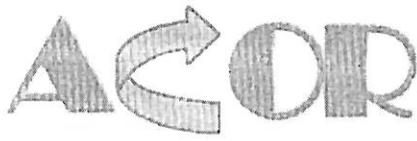
La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el NIT. 811.040.768 – 0 está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la empresa **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM** con NIT 830000602-5 las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro:



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC - 19 - 6076

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	CANTIDAD (UNIDADES)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y31-A1160	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	830000602-5	MARZO DE 2019	VISION 12 V	02	CLL 12 N°42 B 44, BOGOTÁ,
					COEXITO 12V	01	
					CS3 12V	01	
					MTEK 12V	02	
					VASO 12V	10	
					TOTAL	16	

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S
NIT. 811.040.768-0